



VISTO las propuestas presentadas por la Secretaria Académica Prof. Teresa QUINTERO y por los Consejeros Directivos del Claustro de Estudiantes, Mariano POLITANO, Giuliano CAMILETTI y María FERRERO, en las que se solicita la modificación del CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS para el AÑO 2014 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES (Resolución del Consejo Directivo Nro. 389/2013); y

CONSIDERANDO:

Que las medidas de fuerza llevadas adelante por la Gremial Docente de esta Universidad, afectaron las actividades académicas del Primer Cuatrimestre del corriente año.

Que es misión del Consejo Directivo, como máximo órgano de la Facultad generar acciones que permitan la concreción de los objetivos académicos.

Que el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales se ha expresado en el reconocimiento de la legitimidad de las demandas efectuadas por la Asociación Gremial Docente de la UNRC.

Que el Consejo Superior en reunión del 24 de Junio del corriente año, resolvió declarar la voluntad política de garantizar las distintas instancias evaluativas del ciclo 2014 y encomendó al Consejo Académico que realizara la coordinación de dichas instancias, con la participación de representantes estudiantiles, de la gremial docente y de los Responsables No Docentes de los Registros de Alumnos (Resolución Consejo Superior Nro. 201/2014).

Que el Consejo Académico, luego de levantada la medida, en un encuentro ampliado que contó con la participación de Representantes Estudiantiles, Responsables No Docentes de los Registros de Alumnos de las cinco Facultades, y tras un profundo debate se acordó:

- 1) Coordinación de instancias evaluativas para dar cumplimiento a las Resoluciones CS. N° 356/10 y 201/14, esto implica la extensión del primer cuatrimestre para garantizar las actividades evaluativas de exámenes parciales y recuperatorios sobre los temas efectivamente dictados, clases de consultas y carga de condiciones finales de cursado en el sistema informático.
- 2) Incorporación de un llamado adicional, para ello se deberá tener en cuenta el calendario académico de la Universidad y el de las Unidades Académicas en particular.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Que se informaron los acuerdos alcanzados en el Consejo Académico ampliado a los Directores y Secretarios de Asuntos Académicos de los Departamentos de la Facultad y se analizó la situación académica respecto de exámenes parciales, recuperatorios y condiciones de cursados de los estudiantes.

Que es claro que la imposibilidad de concluir de forma normal el primer cuatrimestre afectó el primer turno de exámenes del llamado de Julio-Agosto.

Que las propuestas presentadas por la Secretaría Académica y los Consejeros Estudiantiles coinciden en varios de sus puntos: la extensión del primer cuatrimestre para la finalización de las actividades evaluativas, la incorporación de un cuarto llamado y la extensión del periodo de inscripción para cursar el segundo cuatrimestre hasta el 29 de Agosto del corriente año.

Que los estudiantes proponen, además, que: los turnos especiales de Septiembre y Octubre se conviertan en generales, se contemplen las inasistencias que durante las dos primeras semanas del cuatrimestre incurran los estudiantes que usen el cuarto llamado y se consideren las condicionalidades de los casos afectados por el paro docente.

Que se ha analizado la factibilidad de incluir un cuarto llamado y hacer regulares los llamados especiales de Septiembre y Octubre.

Que se hace necesario modificar el calendario Académico de Grado.

Que en dicho análisis se ha respetado el cumplimiento de las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 201/14 y 356/10, Régimen de alumnos y de Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Resolución Rectoral Nro. 619/2014.

Que en virtud de todo lo expuesto se debe modificar la Resolución del Consejo Directivo Nro. 389/2013, por la que se aprueba el Calendario de Actividades Académicas de Grado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 1ro.- Modificar el **CALENDARIO ACADEMICO DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICA Y NATURALES PARA EL AÑO 2014**, ello a partir del mes de Julio del corriente año, de acuerdo con el detalle que figura como ANEXO de la presente.

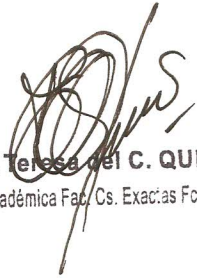
ARTÍCULO 2do.- Sugerir al Personal Docente se considere la posibilidad de programar las actividades obligatorias para la totalidad de los estudiantes de las asignaturas teniendo en cuenta el cuarto llamado. En caso de no ser posible, se justifiquen las inasistencias de los estudiantes que acrediten haber rendido examen en el cuarto llamado y se reprogramen para los mismos las actividades obligatorias.

ARTÍCULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.:

132


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa María CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

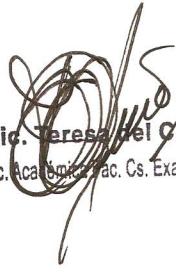
JULIO	
Miércoles 2 y jueves 3	Exámenes Generales: 1er Llamado Turno Julio-Agosto.
Lunes 7 al Viernes 18	Receso Académico-Administrativo
Sábado 26	Finalización del 1er. Cuatrimestre y del 2do. Bimestre, último plazo para la Carga de Regularidades al SIAL.
Martes 22 y Miércoles 23	Inscripción para Exámenes Generales: 2do. Llamado Turno Julio-Agosto
Lunes 28 y Martes 29	Exámenes Generales: 2do Llamado Turno Julio-Agosto
AGOSTO	
Lunes 4 y Martes 5	Inscripción para Exámenes Generales: 3er. Llamado Turno Julio-Agosto.
Jueves 7 y Viernes 8	Exámenes Generales: 3er. llamado Turno Julio-Agosto.
Lunes 11 al Viernes 29	Inscripción para cursar materias del 2do. Cuatrimestre y del 3er. Bimestre.
Lunes 11	Iniciación dictado de las materias del 2do. Cuatrimestre y del 3er. Bimestre.
Jueves 14 y Viernes 15	Inscripción para Exámenes Generales 4to. Llamado Turno Julio-Agosto.
Jueves 21 y Viernes 22	Exámenes Generales: 4to. Llamado. Turno Julio-Agosto.
SEPTIEMBRE	
Lunes 8 y Martes 9	Inscripción Exámenes Generales del mes de Septiembre.
Lunes 15 y Martes 16	Exámenes Generales del mes de Septiembre
Viernes 26	Finalización del 3er. Bimestre. Carga de Regularidades al SIAL
Lunes 29	Inscripción materias del 4to. Bimestre. Iniciación de dictado de Materias de 4to. Bimestre.



OCTUBRE	
Martes 7 y Miércoles 8	Inscripción para Examen Generales de Octubre.
Martes 14 y Miércoles 15	Exámenes Generales de Octubre.
NOVIEMBRE	
Viernes 14 de Noviembre	Finalización dictado de materias Anuales, 2do. Cuatrimestre y 4to. Bimestre.
Lunes 17 y Martes 18	Carga de Regularidades al SIAL
Jueves 20 y Viernes 21	Inscripción Exámenes Generales: 1er. Llamado Turno Noviembre-Diciembre
Jueves 27 y Viernes 28	Exámenes Generales: 1er Llamado Turno Noviembre-Diciembre
DICIEMBRE	
Lunes 1 al Viernes 26	Inscripción alumnos aspirantes Ingreso 2015.
Miércoles 3 y Jueves 4	Inscripción Exámenes Generales: 2do. Llamado Turno Noviembre – Diciembre.
Martes 9 y Miércoles 10	Exámenes Generales: 2do. Llamado Turno Noviembre –Diciembre.
Lunes 15 y Martes 16	Inscripción Exámenes Generales: 3er. Llamado Turno Noviembre –Diciembre.
Jueves 18 y Viernes 19	Exámenes Generales: 3er. Llamado Turno Noviembre –Diciembre.

Observación: Para aquellas asignaturas donde el Profesor Responsable reviste el carácter de Profesor Visitante o cuando las fechas de llamados de exámenes coinciden con la realización de la Escuela de Verano de Ciencias Informáticas; las mismas podrán estar sujetas a modificaciones, garantizando los 9 llamados por año tal como lo fija la Resolución del Consejo Superior Nro. 356/10.

=====


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.